

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo de 8 Abril 1879. Premio mayor UN MILLON de duros.—Para billetes dirigirse á D. Francisco Comerma, Pórticos Xifré, 16. Peluquería de Massachs, Rambla del Centro, 37, y señores Vila y Roviralt, calle de Fernando, (Colmado.)

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

PASAS DE MALAGA de superior calidad, recién llegadas. Pasaje Comercial, 1.

A LA NACION.—Llamadores eléctricos y Para-rayos. No colocar sin enterarse antes de los precios del óptico Olfo. — Lentes de oro, 60 y 80 rs. Pasaje Crédito, n. 4.

PEON para rodar una máquina de litografía, se necesita uno. Merced, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español.—Para el domingo á las 8 de la noche, la zarzuela *La Marsellesa*, exornada con todo el aparato que se acostumbra en este teatro.—Hasta el sábado á los abonados el jueves se les guardan sus localidades por el precio de abono en el centro del mismo.—Entrada 2 rs. d 2

Teatro del Prado Catalán.—Mañana domingo.—Despedida de la compañía.—Se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela en 3 actos, *La guardiola*, y la zarzuela en un acto, *El último agarin*.—Entrada 12 cuartos.—A las 3. 2 b

CRONICA LOCAL.

Como decíamos esta mañana, hoy ha sido firmado por la comision de los consumidores del gas el documento que estampamos á continuacion. Léanlo bien los consumidores. Por él vendrán en conocimiento de que desde hoy puede darse por terminada la huelga del gas, volviendo la ciudad á su aspecto ordinario.

La confianza que se tiene en que el Ayuntamiento se halla dispuesto á no valerse de este impuesto contrario al brillo de las calles y á su esplendor, ha sido la causa de la determinacion tomada.

El público tiene dadas repetidas y reiteradas pruebas de la estimacion que le merecen las resoluciones de sus elegidos, confirmando así que la comision ha sabido ins- en el deseo de todos en circunstancias críticas y difíciles en extremo.

Ahora usa la Comision el lenguaje del hombre que espera razonablemente: No da seguridades porque no tiene en su mano el darlas, pero de un hecho cierto y positivo deduce consecuencias que no es dado calcular erróneas cuando se trata de negocios de administracion pública.

Nadie puede creer que se juegue con las aspiraciones de todo un pueblo. Ni esto fuera digno de una corporacion seria, ni de la reputacion de una ciudad ilustrada y culta.

Véase ahora el documento á que aludimos.

A LOS CONSUMIDORES DE GAS.

La Comision nombrada para gestionar la desaparicion del impuesto sobre el consumo de gas, ha visto con satisfaccion que en el día de ayer se dió cuenta al Ayuntamiento del proyecto de presupuestos municipales para el año económico próximo, de los cuales queda suprimido aquel impuesto. La razon de conveniencia con que se de-

mandaba que se hiciese cesar el estado anómalo en que hace cuasi un año se encuentra nuestra querida ciudad, ha llegado á abrirse paso hasta los administradores de los intereses comunales. Es de esperar que el proyecto de hoy sea el que prevalezca y se sostenga como definitivo presupuesto en la Junta Municipal, donde acordarán por último sobre este punto los Concejales con los Vocales Asociados, quienes son mas directamente representantes del consumidor contribuyente.

Puede decirse, por consiguiente, que la cuestion del gas ha terminado.

De ello se felicita la Comision y felicita á la vez á los consumidores barceloneses, que han sabido sostener sus derechos y defender sus intereses, dentro de la legalidad, y con la dignidad, energía y mesura que caracteriza á los pueblos cultos.

La cuestion del gas ha concluido, librando á nuestra industria y comercio de una gabela anti-económica y devolviendo á Barcelona el antiguo aspecto de brillantéz y suntuosidad en el alumbrado de sus establecimientos.

La Comision entiende haber cumplido su cometido llegando á obtener el fin que les fué encomendado. El impuesto sobre el gas ya no existe; y despues de tantos esfuerzos, obstáculos y desengaños, se ha logrado lo que se deseaba, como sucede siempre que se desea lo justo y se sostiene con constancia y firmeza.

Barcelona 5 abril de 1879.—Pedro Casas; Francisco Armengol; Juan Correa; Jaime Ferrés; Enrique Cuyás; Francisco Plá y Martí; Pablo Despachs; Antonio Bonastre; Juan Biscamps; Miguel Gasset.

Despues de estas palabras creemos que todos los consumidores depondrán preferencias y que esta noche Barcelona brillará por su esplendor como brillaba en sus mejores tiempos antes de que se iniciara la huelga del gas en 15 de abril de 1878.

—Para el dia 27 del mes actual está señalado el estreno que debe tener lugar en el teatro del Olimpo, de la tragedia de don Angel Guimerá, titulada *Gala Placidia*. Los diferentes papeles de que consta la obra, serán representados por distinguidos poetas catalanistas, y la entrada será por invitacion. El teatro estará adornado suntuosamente y las señores concurrentes serán obsequiadas con ramos de flores.

—Precedido de un *parece*, dice hoy el *Diario de Barcelona* que no ha resultado cierto que el señor Perez Cossio haya presentado la dimision de Gobernador civil de esta provincia. En cambio *El Correo Catalan* afirma rotundamente que le ha sido admitida y que, como consecuencia de ello, se ha encargado del Gobierno interinamente el Excmo. Sr. don José Vilaseca y Mogas, vicepresidente de la Diputacion provincial.

Si resulta cierto esto último, como debemos suponer por las noticias que se nos proporcionaran de buen origen, el señor Perez Cossio habrá dejado el mando de esta provincia dando una prueba de imparcialidad en favor del *Diario*, que ha sido el único privilegiado para publicar un telégrama oficial relativo á un temblor de tierra ocurrido en Cádiz, por un señalado obsequio de dicho señor.

El telégrama á que hacemos referencia dice así:

«Cádiz, viernes 4 de abril, á las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El temblor de tierra que ha ocurrido aquí no ha producido siniestro alguno ni desgracia personal.»

Si el *Diario*, al dar cabida en sus columnas al precedente suelto no hubiese consignado que lo había recibido del señor Gobernador de la provincia don Leandro Perez Cossio, habríamos creído que este último se lo había facilitado como simple particular y como muestra de afecto y consideracion al órgano de los moderados.

—Los comisionados de apremios están ejerciendo sus funciones en Olesa de Montserrat. Y estamos en pleno período electoral. Y así se cumplen las circulares del Ministerio de la Gobernacion.

—Unos ladrones penetraron en el Colegio de los Padres Escolapios de Granada, saqueando la despensa que contenia gran número de jamones, longanizas y panes de bizcocho. Y sin duda discurrieron los cacos, que durante la cuaresma, deberían evitar á los reverendos caer en la tentacion de comer carne en tiempo de veda. Y véase de qué manera unos desalmados se constituyen en curas de almas, burlándose de Lucifer. Entre paréntesis: se conoce que los buenos padres no se daban muy mal rato ni se preocupaban gran cosa de la triquina. Tendrian bula. ¿Eh...?

—Tenemos entendido que dentro breves días empezarán en Villanueva las obras de construcción del puente de tres ojos para el ferro-carril de Barcelona á Valls, que ha de terminar el que ya existe sobre el torrente de la Pastera.

—Parece que á últimos del corriente año se abrirá al público la nueva carretera de Barcelona á Villanueva por las costas de Garraf.

—Ha cesado en su publicación el *Diario de Sabadell*, habiendo empezado á faltarnos hoy su visita. Sentimos de todas veras la desaparición de un colega que, aunque con miras distintas de las nuestras, podía ayudarnos á llevar la cruz en el Calvario de la actual legislación, y con nosotros deberían sentirlo los sabadellenses que se interesen por la prosperidad de su patria, impotentes, según se vé, para hacer lo que hace Villanueva y Geltrú, en donde se publica un periódico diario, y Valls que cuenta con dos, sin que ni una ni otra se envanezca con el título de ciudad.

—Don Eusebio Pascual y Casas dará mañana en el Ateneo Barcelonés la anunciada conferencia dominical, cuyo tema es: «De la armonía entre patrones y obreros. Jurados m. xtos.»

—Dice un colega que ayer á la una menos cuarto de la tarde se declaró un incendio en una fábrica de cerillas fosfóricas de la calle de Carreras en las Huertas de San Beltran. A los esfuerzos de los trabajadores de la fábrica y vecinos inmediatos, así como á las bombas que inmediatamente acudieron, se debió que el voraz elemento no tomase las proporciones que eran de temer en atención á las materias inflamables de que estaba lleno el local, quedando reducido á un cubierto existente detrás del almacén que pronto fué convertido en un montón de pavesas. Según se nos dijo, el incendio fué debido á la imprudencia de unos carboneros que pasaban por detrás de la fábrica, quienes arrojaron alguna piedra dentro del patio inflamando uno de los cuadros de fósforos que había allí á secar y comunicándose inmediatamente á los demás. Los trabajadores tuvieron tiempo para desalojar el almacén que se hallaba repleto de cajas de cerillas, pues daba la casualidad de no haberse hecho transacción alguna á consecuencia de haberse verificado durante estos días el traspaso de la fábrica y sus existencias. El señor Errazquin, juez del distrito, asistido del escribano señor Bosch, se constituyó desde los primeros momentos en el lugar del siniestro para instruir las correspondientes diligencias criminales.

—No nos equivocamos al asegurar que *El Correo Catalan*, despedido de verse llamado carlista, daba la recíproca á *La Publicidad*, llamándola republicano. El colega absolutista lo confiesa hoy.

¡Pobres carlistas! ¡Y ellos se quedarán tan contentos y tan orondos con semejantes desahogues!

—Han resultado elegidos para componer el jurado que ha de juzgar las composiciones presentadas al certámen de *Lo Nunci*: para el jurado artístico don José Puiggarí, don Antonio Gaba, don Francisco Soler y Roviro, don José Masriera, y don Modesto Urgel, y para el jurado literario, don José M. Pascual, don Juan Molas y Casas, don Conrado Roure, don Federico Soler y don José Feliu y Codina.

El acto de la adjudicación de los premios se traslada al día 27 de los corrientes por ser el día 20 destinado á las elecciones y por tanto nada á propósito para distraer el ánimo con fiestas literarias.

—A las noticias contradictorias sobre la dimisión del señor gobernador de la provincia que publicamos en otro suelto de esta misma sección, hay que añadir la de *La Publicidad* que dice se aseguraba no haberle sido admitida por el gobierno.

—Está vacante una relatoría en la Audiencia de Madrid que se proveerá por oposición con arreglo al art. 523 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial. Las solicitudes, dirigidas al presidente de aquella Audiencia, deben ser presentadas en la secretaría de Gobierno de la misma, acompañando los documentos necesarios que acrediten tener los requisitos que la ley exige para optar á la plaza de que se trata.

—Debiendo proveerse los Registros de la propiedad establecidos en la provincia de Puerto-Rico por Real decreto de 23 de febrero último en los Registradores de la Península que lo soliciten, con arreglo á lo dispuesto en el art. 378 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, aprobado en igual fecha y en la forma que el mismo determina, los Registradores aspirantes elevarán sus solicitudes al ministerio de Fomento, expresando los nombres de los Registros que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

—El mercado de ramos y palmas se ha presentado esta mañana animado, pero con pocas novedades en el género.

—El 24 del corriente mes, tendrá lugar en el Ministerio de Fomento la subasta pública para el suministro de 4,000 hojas de vitela para títulos profesionales, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos cada una.

BOLSIN.—Consolidado quedaba a las 10 1/2 mañana a 14'37 1/2 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 4 hasta las 12 del día 5 abril.

Casados 3.—Casadas 1.—Viudos 3.—Viudas 2.—Solteros 2.—Solteras 2.
Niños 3.—Niñas 1.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 7.—Hembras 8

CONFERENCIAS AGRICOLAS EN BARCELONA.

El domingo último, 30 de marzo, el doctor don Narciso Carbó, catedrático del Colegio de Medicina, se ocupó en su conferencia «Del Origen y profilaxis de las enfermedades parasitarias en los vegetales.»

Empezó sentando que la enfermedad de la patata en 1842, la del *oidium tuckeri* en la vid en 1853 y la de la misma planta, la *phyloxera*, venían a demostrar la necesidad de estudiar las causas del parasitismo que tantos estragos causaba a la agricultura. Estudiando la cuestión en su origen, expuso las necesidades del hombre, sacando sussecursos de los reinos de la naturaleza. Dijo que los pueblos primitivos eran cazadores o pescadores, que luego pasaban a pastores y que mas adelante abandonaban la vida nómada para fijarse en una madre patria, haciéndose agricultores. Siendo el comercio y la industria evoluciones de un estado social ya mas adelantado.

Manifestó que los problemas agrícolas tenían un doble aspecto económico y fisiológico: que bajo este último punto de vista toda cuestión agrícola era un problema de fisiología vegetal o animal, y en muchas ocasiones de fisiología patológica, puesto que nosotros buscamos estados hipertróficos tanto en los vegetales y animales que constituyen un apartamiento de las condiciones de la naturaleza y solo así es como los utilizamos. Primer paso a la transgresión natural en el individuo, viniendo luego la repetidísima y múltiple reproducción de una misma especie.

Clasificó las enfermedades de los vegetales en tróficas, de reproducción y parasitarias.

Trazó a grandes rasgos la historia de los estudios sobre los parásitos posibles hoy con el auxilio del microscopio.

Dividió las enfermedades que afectan a los vegetales, animales y al hombre en gran número en epifíticas, epiróticas y epidémicas. Las epifíticas en vegetales y animales. Estudió los parásitos vegetales mocosos y los dañinos. Entre los primeros colocó los de la familia de los *Orquídeos*, *Hepáticos*, *Líquenes* y muchos hongos. Entre los regusidos o entófilos muchos hongos microscópicos y algas. Luego expuso algun ejemplo de parasitismo animal tal como el de los puegonos o *Aphis*, el *Kermes* y la *Phyloxera*. Probó que estos parásitos animales y vegetales se coaligan a veces para la destrucción de una planta.

Luego fijándose en las causas del parasitismo, señaló:

1.º La emigración de reses que se reproducen en extremo, tal como la langosta (*Acoridium ingratorum*) y algunos otros insectos.

2.º Los agentes meteoricos: así el *Oidium Tuckeri* recrudesció de una manera extraordinaria en 1853 y 54, a causa de las continuas lluvias y un estado de saturación de la atmósfera por la humedad.

Las heladas que no destruyen las larvas de los insectos ni los gérmenes de seres inferiores.

3.º El cultivo forzado produciendo el agotamiento de los terrenos en sus partes inorgánicas: la debilidad de la planta por reproducción demasiada rápida, como sucede con la patata y por último la aclimatación que ofrece dificultades exponiendo al nuevo ser agentes meteoricos a los cuales no está habituado.

4.º Cultivos en demasiada extensión de una misma especie: creyó que esto era una de las causas del parasitismo en la vid y otras plantas.

5.º Abonos. Los orgánicos, creando una atmósfera a veces mefítica para el vegetal como sucede con el naranjo cargado en estos últimos tiempos del tizon.

6.º La destrucción de animales útiles a la agricultura sobre todo de los insectívoros, mamíferos, aves y reptiles.

7.º La institución de plantas exóticas a la flora del país y la desaparición o disminución de la fauna característica como complemento. Terminada la exposición dió las gracias por la benevolencia de su auditorio expresando que otros desarrollarían estas importantes ideas. (Aplausos.)

SUSCRIPCION

PARA HONRAR LA MEMORIA DE S. A. EL SERENÍSIMO PRÍNCIPE DE VERGARA.

Suma anterior, pesetas, 5.295'25.

D. J. Prats y Tarrech 10.—D. Emilio Clausolles 5.—D. Antonio Bonastre 25.—D. Carlos Gauran 2'50.—D. Norberto Peñasco 10.—D. José María Surroca 2'50.—D. José Antonio Sánchez 1.—D. Ramon Codina Langlin 5.—D. Domingo Roig 5.—D. Francisco Alejandro 12'50.—

D. Wenceslao Lozzoli 12'50.—D. Ramon Bach 20.—D. Juan Tremoleda 2'50.—D. Luis Viader y Janer 2'50.—D. Rafael Degollada 5.—D. Francisco Canal 5.—D. Darlos Ronquillo 2.—Pelegrin Pomes y Bordes 2.—D. José Costa y Salarich 25.—D. Francisco Casas 10.—D. Jaime Sabater 5.—D. Agustín Prió 2'50.—D. Miguel Ricart 5.—D. Federico Font de la Vall 5.—Cristóbal Puig 10.—D. Ignacio Gallisá 5.—D. Francisca Marca viuda de Codoñet 5.—D. José Oliver y Vilarroya 2.—Señores Comas, Clurol, Clavell y Borrás 50.—D. P. P. y M. 20.—D. Celestino Cusachs 5.—D. Alvaro Verdagué 5.

Suma total. Pesetas, 5 579'75.

Continúa abierta la suscripción.

CRONICA RELIGIOSA.

Hoy en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor la Archicofradía del Purísimo Corazón de María, refugio de pecadores, practicará la función de cada sábado. Por la tarde, a las siete, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, se rezará el santo Rosario, y seguirá la función con sermon a cargo del Rdo. don Fernando Sellarés, Pbro., dando fin con la reserva de Su Divina Majestad, canto de la «Salve», gozos y besamanos de la Santísima Virgen María en su propio camarín.

—Parroquia del Pino.—Continúan hoy las conferencias catequísticas por el Excmo. señor Obispo, a las siete.

—Mañana la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquia de los Angeles, celebrará su acostumbrada función mensual. A las siete y media de la mañana habrá Comunion general con plática; a las nueve la bendición y distribución de ramos y en seguida el oficio.

—Mañana la Congregación de la Caridad Cristiana establecida en la parroquia iglesia de San Jaime, tendrá su Comunion general a las siete, con plática preparatoria.

—Parroquia de San Francisco de Paula.—Hoy, a las seis y media, el santo Rosario, luego el rezo de la Corona de los siete Dolores, meditación, luego se cantarán los siete Padrenuestros y seguirá el sermón que predicará el Rvdo. don Juan Bautista Vinader, presbítero, concluyéndose con el canto «Stabat Mater». Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar la bendición de palmas y ramos, seguirá la procesion y oficio solemne cantado con el «Passio». Por la tarde, a las seis, habrá vi-peras y Completas con la elevación de la Vera-Cruz y luego la función de Cuaresma con sermón que sobre el «Evangelio del día» pronunciará el Reverendo don Juan Vinet, presbítero, concluyéndose la función con el canto del «Miserere».

—Parroquia de San Pablo.—Mañana, a las nueve en punto de la misma, se celebrará en esta parroquia iglesia la bendición de ramos y palmas con toda solemnidad; a las diez, oficio solemne cantado por la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes con el Passio cantado por la misma. Por la tarde se empezará la función a las seis y media, con el santo Rosario, luego los ejercicios del Via-Crucis, canto de «Crux fidelis» y sermón a cargo del Rvdo. don Domingo Coma, presbítero, y se concluirá con el «Stabat Mater» cantado por la referida capilla.—Nota. La fiesta mensual de la Asociación de las hijas de la Inmaculada Concepción de María, se traslada para el día de Pascua.

CRONICA COMERCIAL.

SEPULVEDA (SEGOVIA) 29 DE MARZO.—Con bastante descontento en general se han vuelto a reproducir las lluvias desde hace ocho días, sin que desde entonces haya pasado uno que no nos haya regalado agua y granizo en abundancia, notándose como es consiguiente un frío impropio de la estación en que nos encontramos; pero a pesar de todo, los campos presentan buen aspecto, y solo se desea que estos desaparezcan para que los labradores terminen los arcos que tanto se retrasan.

Los mercados de este mes han sido tan pobres como todos los que llevamos de campaña, presentándose muy pocos granos a la venta, y los precios de todos bien sostenidos.

De paneras se han hecho algunas partidas de trigo con destino a estas fábricas de harinas, al precio de 43 y 44 rs. fanega, y aun cuando son de bastante consideración las que hay empaneradas todavía, se nota poca animación en la compra.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo blanco de 44 a 45 rs. fanega.—Id. rojo bueno de 43 a 44 id. id.—Id. mas bajo de 42 a 43 id. id.—Morcajo de 38 a 40 id. id.—Centeno de 30 a 31 id. id.—Cebada de 27 a 28 id. id.—Yeros de 32 a 33 id. id.—Algarrobas de 31 a 32 id. id.—Patatas a 3 1/2 rs. arroba.

BILBAO 30 DE MARZO.—Aceites.—Por ferro carril y vapor «Hispanis» se han recibido nuevas existencias, constituyendo juntamente con lo que de antes teníamos un exuberante surtido, dada la lentitud de sus operaciones, resistiéndose con tal motivo el precio que es hoy el de 51 rs. arroba viz.

Azúcar cubano.—A pesar de lo que expusimos en nuestra anterior, continúa activa la demanda de este dulce; habiéndose enagenado en el periodo que comprende esta «Revista» unas 100 cajas de las recibidas últimamente por el vapor «Comillas», procedentes de la nueva zafra en surtido, siendo su mayor parte cucuruchos y dorados buenos, de precios 13 1/4 y 13 1/2 pesos ql. viz. ó 45 1/2 y 46 arb. cas. respectivamente.

De las existencias que había en la plaza de de la zafra anterior, se han hecho algunas

operaciones, entre las que reseñamos una de 30 cajas también de cucuruchos de buen color y bastante seco a 12 3/4 ps. qt. viz. que han pasado a manos de un consumidor, y cuyo precio nos parece muy arreglado, teniendo en cuenta los que se cotizan en la Habana, y la escasez que se nota en la plaza de la expresada clase, puesto que apenas quedarán en primeras manos 30 cajas por colocarse.

Cumo ya hemos manifestado anteriormente, tanto los cucuruchos como dorados buenos serán las clases que mas escaseen, por haber suspendido muchos ingenios su elaboración y haberse dedicado a la de centrifugas, así es que las primeras partidas de las expresadas clases que lleguen, aseguramos una pronta realización, no excediendo sus precios de los que hemos cotizado, ó sea 13 1/4 a 13 1/2 pes. quintal viz. ó 45 1/2 a 46 reales a roba catalana.

Manifa. Muy pronto veremos desaparecer las pocas existencias que hay en primeras manos, consistentes en 80 sacos. En la semana se han vendido 20 al precio de 13 ps. quintal viz.

Extranjeros. Se espera algun lote de floretisimo; la plaza no dispone por hoy de existencias.

Refinado. Nuevas partidas deben llegar muy en breve; para las ventas de algunos bocoyes han regido los precios de 59 y 59 1/2 rs. arb. cas.

Cortadillo. De esta clase vienen tambien a flove mas existencias; su precio de 62 a 64 rs. arb. cas.

Bacalao. En la semana que concluye no ha habido arribo alguno.

Se han agotado las existencias que habia de Escocia y Labrador, y son muy reducidas las de Islandia.

La cantidad disponible de Noruega carece de mayor importancia, y aun cuando el periodo que media hasta la terminación de la campaña es el menos propicio para la venta, parece ser indudable que los teneadores podrán realizar sus partidas a los precios que rigen.

Estos al detal, son: Noruega 1.ª a 18 rs. - Item 2.ª a 170. - Item 3.ª a 150. - Islandia 1.ª a 186. - Item 2.ª a 176. - Item pequeño 1.ª a 164. - Truchuela de Terranova per. 1.ª a 166.

Canteno. Esta dando lugar a pequeños embarques para Asturias y Galicia a 39 rs. fan. viz. a bordo.

Cebada. Sigue la marcha del anterior artículo, pero tambien sin importancia, de 28 a 28 1/2 rs. fan. cas. a bordo.

Hariuas. Las pocas e insignificantes ventas que se han hecho para panaderos, han alcanzado los tipos de 19 1/4 rs. arb. 1.ª y 19 1/2 algunas marcas muy selectas.

En 2.ª se nos dice que de marca Puras, se han hecho algunas operaciones a 18 1/4 rs. arb. Ponemos muy en duda esta noticia, pues si fuera cierta esta venta, entraria en el dominio de las gangas y no creemos que el tiempo sea propicio para ellas.

Los precios corrientes en la plaza son hoy:

1.ª de 19 a 19 1/4 rs. arb. - 2.ª de 18 1/2 a 19 id. id. - 3.ª de 16 1/2 a 17 id. id. - 4.ª de 13 1/2 a 14 id. id.

SEVILLA 30 DE MARZO. En la semana que acaba de espirar tuvimos de todo: nubes, lluvias, tiempo sereno con sol claro y no has de frio que justificaron el proverbial rigor del mes de marzo, cuando hace lo que vulgarmente se llama *evolver el rabo*.

Las transiciones de un tiempo a otro, fueron algunas veces de una rapidez instantánea; hasta que por fin el viernes fué de viento fijo de NO. bastante fresco para contrarrestar el ardor del sol que estuvo despejado por todo el día. Los pocos que llevamos de primavera, han tenido el carácter de irregularidad, que suele preceder y seguir el equinoccio.

El año agrícola continúa inspirando confianza a la mayoría de los labradores y ganaderos. El mercado local de granos ha sostenido el tono en que lo dejamos la semana pasada.

Aceites. Entradas y precios de los últimos siete días. - 21: 1,200 arrobas a 41 1/2 y 41 1/4. - 22: 2,500 a 41 1/2 y 41 1/4. - 23: 2,000 a 41 y 40 3/4. - 24: 2,000 a 40 1/2 y 40 1/4. - 25: 3,000 a 40 1/2. - 26: 2,000 a 41. - 27: 2,000 a 41 3/4 y 41 1/2. - Total 14,700 arrobas: precios extremos, 41 1/2 a 41 3/4, que es próximamente el mismo nivel de la anterior semana.

Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo fanega del país 64 a 68 reales. - Id. fin ones 65 a 70 id. - Id. extremeños 61 a 67 id. - Id. blancos 60 a 62 id. - Id. tremés 60 a 63 id. - Garbanzos gordos 110 a 100 id. - Id. menudos 85 a 100 id. - Cebada del país 32 a 35 id. - Id. navegada 29 a 30 id. - Maíz extranjero 41 a 45 id. - Id. de riego 45 a 46 id. - Harina de Castilla de 1.ª 49 a 45 50 arroba. - Id. de 2.ª 19 id.

ARANDA DE DUERO 31 DE MARZO. Los mercados semanales de esta villa han estado poco abundantes de cereales y estos muy los endios, sucediendo lo propio en los comarcas de las provincias de Soria y Segovia, vendiéndose el:

Trigo de 48 a 50 rs. fanega. - Moteado de 38 a 40 id. id. - Centeno de 27 a 28 id. id. - Cebada de 26 a 28 id. - Avena a 18 id. id. - Patatas a 3 1/2 id. arroba. - Garbanzos de 100 a 110 id. fanega. - Alubias a 48 id. id. - Cesta a 60 rs. arroba. - Jaron a 50 id. id. - Harina de 1.ª a 17 1/2 id. id. - Idem de 2.ª a 16 1/2 id. id. - Vino escasisima salida y precios varios desde 8 a 10 rs. en los pueblos.

RIOSECO 1.º DE ABRIL.—Detall firme.—Trigo: entrada 70 fanegas á 49 1/2 rs. las 94 libras. **PARTIDAS.**—Trigo: ofertas pocas á 51 rs. las 94 libras, pagan á 50 rs. Ventas 2,300 fanegas á 50 reales pago contado.

LA SECA 31 DE MARZO.—Con alguna concurrencia mas que en los últimos mercados ha tenido lugar el de este día, corriendo los precios siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 32 idem idem.—Algarrobas á 24 idem idem.—Garbanzos á 120 idem idem.—Harina de 1.º á 19'50 rs. arroba.—Idem de 2.º á 18'50 idem idem.—Vino blanco de 10 á 13 rs. cántaro.—Idem añejo de 14 á 16 idem idem.—Aguardiente comun á 24 idem idem.—Idem anisado á 35 idem idem.—Idem de vino á 42 idem idem.—Vinagre á 14 idem idem.—Aceite á 57 rs. arroba.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

Inglésa.—De Newport en 11 ds., vapor Lady Fredegar, de 483 ts., c. Hodge, con 800 toneladas carbon á la órden.

CORREO NACIONAL.

(De «El Tiempo.»)

Sepa «El Siglo Futuro» que no contestamos á la extensa apología de la Inquisición, que ayer publica, metiéndose donde no le llaman, por dos razones.

Primera: porque á ningún hombre de juicio, de cualquier creencia y opinion que sea, se le pasa por la imaginación que pudiera restablecerse aquel tribunal; de consiguiente, esforzarse por demostrar lo que ninguno duda, fuera escribir sólo para «El Siglo Futuro», y no estamos de humor de hacerlo.

Y segunda: que las salidas de tono, vulgaridades é insulsas pesadeces propias de la indole de «El Siglo», nos han hecho oírlos como se oye cuando á uno le llaman donde no quiere ir.

Mude, si le es posible, su condicion, y entonces discutiremos; mientras tanto, nos haremos cargo de lo que dice cuando nos convenga ó tengamos gana de broma.

Por lo demás, siga aspirando á la medalla de familiar del Santo Oficio, que por muy grandes que fuera, no podría ocultar la cruz del pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840, que tantas denuncias del fiscal preferido de la revolucion costó á «La Posdata» por haber puesto á la tal venera aquel mote tan gráfico y significativo con que llegó á conocerse.

Dicho esto, prepare «El Siglo» ó su domine atrasado, los análisis gramaticales que no podemos aceptar, por ser los mismos con que honra á los escritores mas eminentes de España, que recordando nosotros los perros que cuenta Plinio se entretienen en ladrar á la luna, seguiremos teniendo lástima y ninguna aversion á quien tanto olvida lo que á sí propio se debe.

—Sigue el colega «La Fé» abogando al parecer, aunque de un modo indirecto, por la aplicación de penas contra las infracciones religiosas, y dice con este motivo:

«Epocas ha habido en que se castigaba el regicidio arrastrando al reo por cuatro caballos. El que diga que esa pena no puede ni debe aplicarse hoy, ¿dónde acaso á entender que los hombres deben quedar en libertad de matar á los Reyes ó á los jefes del Estado, ora se llamen Reyes, ora presidentes de república? Sí, según la lógica de «El Tiempo»; no, según nosotros.»

Permitanos «La Fé» le hagamos observar que la comparacion no es exacta.

En todos tiempos, desde el principio del mundo, en toda clase de Gobiernos, se ha considerado el regicidio, como el crimen mas horrible, aplicándole, por lo comun, el castigo reservado á los parcidas.

¿Ha sucedido igual con los delitos religiosos? Por desgracia, no. Lo que en una época se consideraba virtud sublime, en otra se califica entre las faltas graves, y el pueblo que ayer rendia culto á la verdad, hoy respeta el error y le acepta por bueno.

Es mas todavía: en un mismo país, la distorsión muestra la diferencia de opiniones, y después de sangrientas guerras, de intestinos horrores, la tolerancia es indispensable y de necesidad absoluta.

Averigüe «La Fé» cómo se calificaba en España hace años á quien no profesaba la religion católica. Valgan un ejemplo vulgar. ¡Ahorcarle! decian los más fervorosos creyentes; antes hubieran dicho ¡quemarle! Después solo se dijo ¡qué bárbaro! y no se ha pasado de ahí.

Vease, pues, por lo que no sería posible ni conveniente aplicar penas á otra cosa que al escándalo, porque la opinion de cristianos é incrédulos relevó de esas á los transgresores antes que la ley escrita.

Que los prelados ingleses, que los católicos del mismo país quieren la unidad religiosa, que hubieran visto con satisfacción que en España se mantenía íntegra, que lord Palmerston la quería, ¿quién puede dudarlo?

Pero también es cierto que ni unos ni otros aconsejarían el menor acto de violencia para mantenerla.

El Gobierno restaurador encontró establecida la libertad de cultos, amplia y sin cortapi-

sas, y restableció la unidad religiosa, sin más que una prudente tolerancia, que antes era, digámoslo así, complicidad en el Gobierno.

Complicidad hemos dicho, porque nunca como en los tiempos de rigorismo político, incluyendo los de Calomarde, circulaban y se leían libros impíos, mas perjudiciales que cuantos ahora se publican, y en ellos aprendieron los «espíritus fuertes» que después nos han dado aquellas ideas verdaderas de nuevo.

El hecho de conservar el libro de la Constitución se castigaba con presidio perpetuo después de quemarle bajo la horca; leer al barón de Holbach ó Diderot, era pecado venial, y de buen tono el «Foublas» y otras obras de su clase.

Es decir: tiranía en política, indiferencia en religion, é hipocresía en el exterior.

(De «La Iberia.»)

Leemos en «El Diario Español:»

«Personas autorizadas aseguran que el señor don Domingo Moriones no renunciará la capitania general de Filipinas, según dice un telegrama de Manila.»

Es cierto que hasta ahora no ha hecho caso el general Moriones de los insinuantes telegramas que le han dirigido para que facilitase la combinación intentada á fin de dar cabida en la capitania general de Castilla la Nueva al señor Valmaseda; pero según dice un colega, se le han dirigido cartas mas expresivas y apremiantes que los telegramas, y se cree que producirán el efecto deseado.

Todavía queda, sin embargo, el recurso de «dimitirle» si no dan resultado las «indirectas» empleadas hasta ahora.

—Dice «El Clamor de la Patria:»

«Contribuyamos todos á que este país se moralice, ayuden tambien los ministeriales, porque no les hacemos la ofensa de juzgarles desposeídos de esos sentimientos de dignidad propios de los hombres bien nacidos.

¿Se halla en libertad el señor Corrales?

¿Interviene en la contienda electoral?

Que se sepa.»

Pero el Corrales que nombra el colega democrático, ¿es aquel que tenía por apodo el «Andaluz», que fué detenido por la Guardia civil de Málaga en la Puerta del Sol de la villa y corral de Madrid?

Que se sepa, como quiera y desee «El Clamor de la Patria.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 5 DE ABRIL, á las 7 mañana.—El señor Ruiz Zorrilla telegrafió ayer, negándose á firmar el manifiesto del partido progresista democrático que le remitió el señor Martos, y parece que indicará explicaciones por el correo.

Hoy se publica el decreto autorizando al ministro de la Guerra para enagenar los edificios militares de Barcelona, cuyos productos se invertirán en la construcción de otros nuevos.

Telegrafían de Sevilla haber mejorado el estado de la infanta Cristina, limitándose el mal al aparato respiratorio.

Siete comités ministeriales de Madrid, se constituyeron ayer tarde y noche, siendo presididos por el señor Romero Robledo, y hoy se constituirá el resto para determinar la candidatura oficial que se someterá á la aprobación de la junta general de electores.

La candidatura de los partidos liberales coaligados ofrecerá grandes dificultades de confección y mayores dificultades de triunfo, dada la actitud del señor Ruiz Zorrilla, negándose á firmar el manifiesto.

Resumiendo este el espíritu de la reunion celebrada en casa el señor Figuerola, la negativa del señor Ruiz Zorrilla desautoriza los acuerdos tomados allí.

Bolsin.—Consolidado, 14'40 fin de mes.

PARIS 5 DE ABRIL, á las 8'40 mañana.—Algunos miembros influyentes de la izquierda querían interpelar al gobierno sobre la agitacion que están promoviendo los prelaos católicos; pero en vista de las declaraciones confidenciales del gabinete de que sabrá contener á los obispos en los límites de la legalidad, han renunciado á la interpelación.

Inglaterra pide explicaciones á Francia tocante á la posesion de un punto de la costa de Sierra Leona, recientemente llevado á cabo por la última.

Están interrumpidas las negociaciones con Yacub-Khan porque este exigía de Inglaterra que le asegurase su posesion del trono.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo
 Vtas. de los señores de M. Ramirez y C.